REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tausa (Cundinamarca), 7 de septiembre de 2023

Pertenencia N°:	2022-00026
Demandante:	MARIO EDILMO CAÑÓN
Demandado:	ROSA ADELA CAÑÓN Y OTROS.
Asunto	EXPEDIR CERTIFICACION

Expídase la certificación solicitada por la apoderada demandante, previa cancelación del arancel judicial, conforme al Acuerdo PCSJA21-1180 del 17 de agosto de 2021.

Una vez se de este trámite, deben regresar las diligencias al despacho, para resolver las excepciones previas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ

La anterior providencia fue notificada por anotación en el estado N. 042 De 08-09--023

ZULMA LUCERO CASAS RODRÍGUEZ
Secretaria